

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

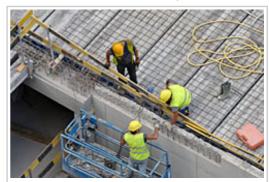
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud Laboral pondrá en marcha un proyecto específico de intervención en empresas que han registrado accidentes en 2017

Este proyecto se suma a la Campaña de Visitas iniciada el año pasado en la que se visitó a 643 empresas, realizándose más de 1.500 recomendaciones preventivas sobre todos los tipos de riesgos laborales

Miércoles, 25 de abril de 2018

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) pondrá en marcha este año un proyecto dirigido específicamente a la accidentabilidad con objeto de intervenir en empresas que hayan registrado accidentes en 2017. Así lo han dado a conocer en el Parlamento de Navarra la directora gerente del ISPLN, María José Pérez, y



Trabajadores de la construcción, en tareas de encofrado.

el jefe de servicio de salud laboral, Iñaki Moreno.

Este nuevo proyecto, que se desarrollará a lo largo de 2018 y 2019, tiene como objetivos mejorar la prevención en empresas con siniestralidad mantenida, mejorar la investigación de los accidentes así como recomendar e implementar diversas medidas según su nivel de accidentabilidad.

Las empresas se clasifican en tres niveles según su nivel de riesgo, establecido mediante la combinación del número de accidentes y sus índices en el periodo de los últimos cinco años.

Cabe destacar que para cada nivel de riesgo se establece un nivel de intervención. Las empresas clasificadas en un nivel bajo recibirán una carta de las Directoras de Trabajo y del ISPLN indicando sus obligaciones preventivas en esta materia, además de oferta de prevención y visita en determinados supuestos. Para el nivel medio, se remitirá una carta de solicitud de los informes de investigación de los accidentes de 2017. Dichos accidentes se estudiarán y propondrán las correcciones necesarias. Además, se ofertará formación en investigación de accidentes y se visitará la empresa si procede.

Para el nivel alto, se prevé la constitución de un Grupo de Trabajo específico, que integre a todos los agentes preventivos implicados, incluida la dirección de la empresa. Serán coordinados por un técnico del

Servicio de Salud laboral del ISPLN, con funciones de identificación de riesgos, investigación de causas de los accidentes, programación de medidas para afrontarlas y seguimiento periódico de su cumplimiento.

La siniestralidad laboral en Navarra

La siniestralidad laboral se refiere a daños de origen laboral, incluyendo accidentes y enfermedades profesionales. Los accidentes constituyen el daño más a corto plazo. Según el Sistema de registro estatal DELTA, en 2017 en Navarra el 99,7% de los accidentes con baja en jornada de trabajo han sido leves (esguinces, contracturas, heridas, traumatismos...), el 0,3 graves (problemas osteomusculares graves, fracturas, roturas, traumatismos graves, ictus o infartos de miocardio acaecidos en el lugar de trabajo etc.) y un pequeño porcentaje resultaron mortales.

En el análisis evolutivo, resulta relevante que las tasas de accidentes laborales con baja en el lugar de trabajo fueron disminuyendo desde el año 2000 hasta 2012, año de la reforma laboral española. Desde entonces, y en relación con múltiples factores, han ido creciendo generalizadamente. En 2017 en Navarra el crecimiento se contiene respecto a los años anteriores.

Con respecto a otras Comunidades Autónomas, es difícil establecer comparaciones reales, dado que hay que considerar, entre otros factores, el crecimiento económico y del empleo de cada una de ellas, así como los sectores de actividad en que éste se produce. En Navarra en el último periodo ha crecido más la industria (28% frente a un 12% de media estatal) y la construcción (un 50% en el último trimestre de 2017), siendo ambos sectores los de mayor accidentabilidad.

Por otra parte, las enfermedades profesionales como trastornos osteomusculares, problemas de piel, respiratorios, cánceres y otros, constituyen daños sobre los que se considera que existe un importante subregistro. En el caso del cáncer en el periodo 2008-2012 en Navarra se estiman 841 cánceres de origen laboral y 278 muertes atribuibles, mientras que en ese mismo periodo el sistema de Registro estatal CEPROSS recogió 7 cánceres.

Campaña de visitas en 2017

En el marco del Plan de Acción de Salud Laboral 2017- 2020, desde el Servicio de Salud Laboral del ISPLN se realizó una campaña de visitas en 2017 a un total de 643 empresas con el objetivo general de contener el aumento de la siniestralidad (accidentabilidad), iniciado en 2012.

Se plantearon, a su vez, tres objetivos específicos. El primero consistía en realizar un estudio de situación para disponer de datos representativos de la gestión de la prevención en las empresas, e identificar los riesgos a los que están expuestos las y los trabajadores de las divisiones económicas de mayor accidentabilidad. Un segundo objetivo era realizar recomendaciones preventivas a las empresas que lo precisaran en base a lo observado y comprobar su aplicación tras un periodo razonable. La tercera y última meta consistía en conocer posibles buenas prácticas preventivas con objeto de difundirlas.

Del total de 643 empresas, 290 tienen entre 11 y 250 trabajadores, otras 276 tienen menos de 10 trabajadores, y se han visitado además 77 obras de construcción y las empresas intervinientes en las mismas.

Como novedad destacada de la campaña cabe recordar que son los técnicos del ISPLN los que describen los elementos de la gestión de la prevención en las empresas visitadas e identifican los riesgos en los puestos de trabajo de las mismas con mayor número de empleadas/os. A partir de esta información se emiten informes con recomendaciones individualizadas a las empresas y ya para este año permitirá diseñar campañas específicas respecto a las deficiencias más frecuentemente observadas.

De los datos obtenidos en este estudio, con respecto a la gestión de los riesgos laborales se puede señalar que más del 95 % de las empresas de menos de 250 trabajadores han externalizado todas o gran parte de las actividades preventivas en Navarra y que entre el 20 y 40 % de las mismas no controlan las actuaciones que han contratado con los servicios de prevención ajenos. Además, cuanto más pequeñas

son las empresas mayor es la probabilidad de no desarrollar aspectos nucleares de la gestión preventiva contemplados en la normativa (identificación de riesgos, vigilancia colectiva de la salud, actualización de la evaluación de riesgos...).

Frente a lo establecido en la Ley, los métodos de evaluación de riesgos son mayoritariamente genéricos sea cual sea el tipo de riesgo y no específicos. Se confirma que la evaluación de riesgos psicosociales (entre 12 a 28% de empresas no evaluados) es menos frecuente que en otro tipo de riesgos (entre 2 a 6% no evaluados). Los métodos de investigación de las causas de los accidentes no son estandarizados en más del 50% de los casos.

Asimismo, cabe remarcar que apenas existen delegadas/os de prevención en las empresas entre 6 y 10 trabajadores/as ni en más del 50% de las mayores estudiadas (11-250 trabajadores).

Respecto a los riesgos observados, por orden decreciente, destacan los asociados a la seguridad, los de ergonomía, higiene (riesgo químico y ruido) y riesgos psicosociales, incluido el exceso de trabajo y las conductas hostiles.

Durante esta campaña de visitas se han efectuado informes individualizados a cada empresa con más de 1500 recomendaciones preventivas tanto sobre la gestión de la prevención y sus principales riesgos (seguridad, ergonomía, riesgos físicos, químicos y biológicos y riesgos psicosociales) como sobre las condiciones de trabajo que determinan los riesgos. Además, próximamente se cursará una segunda visita a aquellas empresas que por las características de los riesgos identificados requerían de una intervención prioritaria, para conocer el grado de aplicación de las medidas preventivas recomendadas.

Por último, destacar que en 2018 el servicio de salud laboral realizará una nueva campaña y prevé visitar 1.200 empresas, habiéndose seleccionado ya de manera aleatoria a las primeras 600.